



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

14

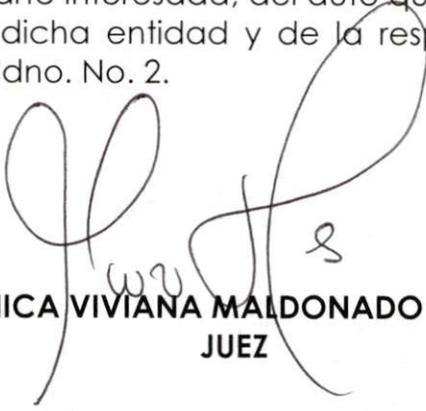
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-01320-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 18 JUN 2021

Teniendo en cuenta el memorial que antecede y anexo, se requiere al pagador del MINISTERIO DE DEFENSA MINDEFENSA para que dentro de los diez (10) días siguientes, contados a partir del recibo de la comunicación, informen que tramite le imprimió al oficio 1 de octubre del 2019 y recibido en esa entidad el 8 de noviembre 2019 conforme se ordenó en auto del 3 de septiembre de 2019, so pena de incurrir en las sanciones de ley. Se enviará copias a costa de la parte interesada, del auto que ordenó la medida y del oficio de recibido en dicha entidad y de la respuesta brindada por esa entidad y folio 12 del Cdno. No. 2.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 21 JUN 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 057 de la fecha fue notificado el auto anterior.


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr